



SYMPOSIUM INTERNACIONAL RETÓRICA, PRENSA Y PODER: EL SIGLO DE SAGASTA



28, 29 y 30 de octubre de 2009
Logroño y Torrecilla en Cameros

SYMPOSIUM INTERNACIONAL
“Retórica, prensa y poder: el siglo de Sagasta”
Logroño, 28, 29 y 30 octubre 2009

Comité Organizador:

Dirección: José Antonio Caballero López y José Miguel Delgado Idarreta
Secretaría: Cristina Sáenz de Pipaón Ibáñez
Vocales: Jorge Fernández, José Luís Ollero, M^a Ángeles Díez, Millán V. Lozano, Honoria Calvo, Rebeca Viguera y Naiara Pavía

Comité Científico:

Paul Abbott (University of California-Davis)
Jean Michel Desvois (U. Michel de Montaigne Bordeaux III)
Stefano Arduini (Università di Urbino)
Javier de Santiago Guervós (Universidad de Salamanca)
Jean-François Botrel (Université de Rennes)
José Antonio Hernández Guerrero (Universidad de Cádiz)
Tomás Albaladejo Mayordomo (Universidad Autónoma de Madrid)
Manuel López Muñoz (Universidad de Almería)
Gonzalo Capellán de Miguel (Universidad de Cantabria)
Fernando Durán López (Universidad de Cádiz)
Celso Almuíña Fernández (Universidad de Valladolid)
Rafael Serrano García (Universidad de Valladolid)
Margarita Caballero Domínguez (Universidad de Valladolid)

Organiza:

Grupo de Investigación “Retórica, prensa y comunicación” de la Universidad de La Rioja
Fundación Práxedes Mateo-Sagasta

Patrocinan:

Parlamento de La Rioja
Universidad de La Rioja
Instituto de Estudios Riojanos
Centro Cultural de Ibercaja

Colaboran:

Gobierno de La Rioja
Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros
Fundación Dinastía Vivanco
Museo Würth La Rioja

Agradecimientos:

Dirección General de Turismo en La Rioja
Fundación Logroño Turismo

PROGRAMA

28 DE OCTUBRE EL PODER DE LA RETÓRICA Y DEL DISCURSO POLÍTICO

- 8.30 h. Recepción de los participantes y entrega de material en el Centro Cultural de Ibercaja de Logroño (c/ Portales, 48)
- 9.30 h. Inauguración oficial del Symposium en el Parlamento de La Rioja (c/ Marqués de San Nicolás, 111)
- 10.00 h. 1ª Ponencia: “El mundo inventado: las metáforas del discurso político”
Stefano Arduini (Università di Urbino)
- 11.00 h. Descanso
- 11.30 h. Mesa redonda
“El poder de la retórica y el discurso político” (Centro Cultural de Ibercaja)
Tomás Albaladejo Mayordomo (Universidad Autónoma de Madrid)
Manuel López Muñoz (Universidad de Almería)
Presidente: Jorge Fernández López (Universidad de La Rioja)
- 12.45 h. Primera sesión de Comunicaciones
1. **Francesco Berardi** (Università di Chieti-Pescara)
“Il potere della parola *evidente*: le soluzioni della retorica antica dinanzi alla forza delle immagini”.
 2. **Honoría Calvo Pastor** (Universidad de La Rioja)
“Cáncer, gangrena y lepra: uso retórico del *alegorismo médico e infeccioso* en los editoriales de *La Iberia*”
 3. **Manuel Casado Velarde** (Universidad de Navarra)
“El discurso político desde la lingüística: tres enfoques”.
 4. **Amelia Fernández** (Universidad Autónoma de Madrid)
“Retórica y periodismo, el poder de la oratoria: Perfiles de personajes y bocetos de ideas (1875) de Emilio Castelar frente a Los Oradores de 1869 (1879) de Francisco Cañamaque y Jiménez”.
- 14.00 h. Comida
- 16.00 h. Salida en autobús hacia Agoncillo.
Visita Museo Würth La Rioja de Arte Contemporáneo
- 17.30 h. Concierto en el Museo ofrecido por el Quinteto de viento de la Universidad de La Rioja
- 18.30 h. Salida hacia Logroño en autobús

- 19.00 h. Segunda sesión de Comunicaciones (Centro Cultural de Ibercaja)
5. **Naiara Pavía Dopazo** (Universidad de La Rioja)
“La concepción del constitucionalismo histórico español a través del recurso retórico del exemplum en Salustiano de Olózaga”
 6. **Claudia M. Carlos** (Carnegie Mellon University, Pittsburg)
“El arte del disfraz y la elocuencia española del siglo XIX”.
 7. **Sara Molpeceres** (Universidad de Valladolid)
“La imagen del político como líder. Su construcción retórica a través del discurso y su efecto persuasivo”.
 8. **Martín Muñoz Zafra** (UNED Málaga. CEHME)
“La construcción simbólica del mito frente al poder: el calendario republicano español a principios del siglo XX”.
- 20.15 h. 2ª Ponencia: “Retórica, comportamiento y poder en el discurso político”
Javier de Santiago Guervós (Universidad de Salamanca)

29 DE OCTUBRE

EL PODER DE LA PRENSA Y DE LA OPINIÓN PÚBLICA

- 8.00 h. Salida en autobús hacia Torrecilla en Cameros
(Centro de la Emigración Riojana)
- 9.00 h. 3ª Ponencia: “Sagasta, Olózaga y la prensa en el siglo XIX”
José Miguel Delgado Idarreta (Universidad de La Rioja)
- 10.00 h. Mesa redonda
“La opinión pública en la España contemporánea: prensa y política”
Fernando Durán López (Universidad de Cádiz)
Celso Almuiña Fernández (Universidad de Valladolid)
Preside: Gonzalo Capellán de Miguel (Universidad de Cantabria)
- 11.15 h. Café y visita del Centro de la Emigración Riojana
- 12.15 h. Presentación de la edición en Internet de los discursos parlamentarios de Práxedes Mateo-Sagasta
- 12.30 h. Tercera sesión de Comunicaciones
9. **Gema Cano Jiménez** (Universidad Carlos III Madrid)
“La huella de la Gloriosa en la prensa de la Restauración: la Septembrina vista por Galdós quince años después”.
 10. **Rosalía Fernández Cabezón** (Universidad de Valladolid)
“La labor periodística de Eugenio de Ochoa en la prensa madrileña”.
 11. **Pedro Pablo Fernández Gutiérrez** (Licenciado en Hª. Universidad Castilla-la Mancha)
“Exigencias obreras. La primera manifestación del uno de mayo en España

a través de la prensa”.

12. **Rafael Fernández Sirvent** (Universidad de Alicante)
“Representaciones legitimadoras de Alfonso XII, bajo el prisma de *La Época* y *La Ilustración Española* (1874-1876)”.
13. **Marco Antonio Flores Zavala y Christian M. Barraza Loera**
(Universidad Autónoma de Zacatecas. Méjico)
“Prensa liberal en Zacatecas (México), 1870-1908”.
14. **Isabel Morales Sánchez** (Universidad de Cádiz)
“El ideario político femenino: la búsqueda del espacio público para la discusión política en el siglo XIX”

14.00 h. Comida

16.00 h. Visita guiada al “Espacio Sagasta”

17.30 h. Cuarta sesión de Comunicaciones (Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento)

15. **Juan Antonio Inarejos Muñoz** (Becario del CSIC)
“La prensa: sujeto y objeto de la política exterior de la Unión Liberal (1856-1868)”.
16. **Gema Martínez de Espronceda** (Universidad de Zaragoza)
“De la tribuna de papel al escaño: el periodista y político del XIX”.
17. **Sergio Sánchez Collantes**
“El doctor Eladio Carreño (1834-1901): periodista, orador y político republicano federal”.
18. **Rebeca Viguera Ruiz** (Universidad de La Rioja)
“Opinión privada *versus* opinión pública. La correspondencia como red social de poder en el primer liberalismo”.

19.00 h. Salida hacia Logroño en autobús

20.15 h. 4ª Ponencia: “El poder de la opinión pública: la prensa política en el siglo de Sagasta”
Jean-François Botrel (Université de Rennes) (Centro Cultural de Ibercaja)

30 DE OCTUBRE

ORADORES, POLÍTICOS Y PERIODISTAS DEL SIGLO DE SAGASTA

9.00 h. 5ª Ponencia: “Olózaga y Sagasta: estilo y acción retórica”
José Antonio Caballero (Universidad de La Rioja) (Centro Cultural de Ibercaja)

10.00 h. Mesa redonda
“Entre el discurso y la acción política: las caras del liberalismo progresista”
Rafael Serrano García (Universidad de Valladolid)
Margarita Caballero Domínguez (Universidad de Valladolid)
Preside: José Luis Ollero Vallés (Instituto de Estudios Riojanos)

- 11.15 h. Descanso
- 11.45 h. Quinta sesión de Comunicaciones
19. **Julián Ávila Arellano** (Universidad Complutense de Madrid)
“D. Práxedes Mateo Sagasta entre la literatura y la caricatura”.
 20. **Teresa Cascudo García-Villaraco** (Universidad de La Rioja)
“Miguel Salvador Carreras y la crítica musical como apología de lo moderno”.
 21. **Josep Puy i Juanico** (Universidad Autónoma de Barcelona)
“Orden y control patronal a través de la actividad parlamentaria del diputado Alfonso Sala Argemí (1863-1945)”.
 22. **Ma José Ramos Rovi** (Universidad de Córdoba)
“Política e intelectualidad: los representantes andaluces en las Cortes de 1881”.
 23. **Simone Saillard** (Prof. Emérita Universidad de Lyon 2)
“Pedagogía contra retórica.- La figura de Sagasta en los escritos políticos del Marqués de Riscal”.
 24. **Pedro Ojeda Escudero** (Universidad de Burgos)
“*La Iberia* bajo la dirección de Pedro Calvo Asensio como órgano de expresión del programa ideológico y cultural del *progresismo puro*”.
 25. **José J. Sanmartín** (Universidad de Alicante)
“Sagasta y la retórica política liberal”.
 26. **Cristina González Lozano** (Universidad de Valladolid)
“La utilización propagandística del reinado de Alfonso XII”.
 27. **Fátima Coca Ramírez** (Universidad de Cádiz)
“Palabras que hablan al espíritu: *El Discurso sobre la libertad religiosa y la separación entre la Iglesia y el Estado* de Emilio Castelar”.
- 14.00 h. Comida
- 16.00 h. Salida en autobús hacia Briones.
Visita Museo de la Cultura del Vino Dinastía Vivanco
- 19.00 h. Salida hacia Logroño en autobús
- 20.15 h. 6ª Ponencia: “Castelar: arquitecto de las palabras”
José Antonio Hernández Guerrero (Universidad de Cádiz)
(Centro Cultural de Ibercaja)
- 21.15 h. Clausura del Symposium

PRIMERA SESIÓN DE COMUNICACIONES

FRANCESCO BERARDI

(Università di Chieti-Pescara)

IL POTERE DELLA PAROLA *EVIDENTE*: LE SOLUZIONI DELLA RETORICA ANTICA DINANZI ALLA FORZA DELLE IMMAGINI

Oggi la comunicazione avviene solitamente attraverso mezzi (televisione, videofonino, internet) che veicolano il messaggio insieme alle immagini al fine di porre il destinatario alla presenza visiva dei fatti. In questo contesto acquista particolare rilievo il rapporto tra parola e immagine con il conseguente apprezzamento dell'intrinseca debolezza della parola rispetto alla forza persuasiva delle immagini. Sull'argomento appare particolarmente interessante la lezione degli antichi che per primi, per merito dei retori, hanno analizzato la relazione tra parola, visività e persuasione. Dinanzi allo strapotere della rappresentazione iconica, la retorica antica trova la soluzione nell'*ἐνάργεια*, qualità propria del testo capace di presentare i propri contenuti sotto forma di vivide immagini mentali. Il presente lavoro cercherà di illustrare i termini in cui gli antichi (Quintiliano su tutti) definirono il potere persuasivo della visualizzazione testuale. Contrariamente alle nostre attese, la capacità persuasiva dell'evidenza è ricondotta non alla chiarezza di una dimostrazione logico-razionale, ma alla vivezza di un'esperienza emotiva fruita in sede di comunicazione.

HONORIA CALVO PASTOR

(Universidad de La Rioja)

CÁNCER, GANGRENA Y LEPRO: USO RETÓRICO DEL ALEGORISMO MÉDICO E INFECCIOSO EN LOS EDITORIALES DE *LA IBERIA*

En esta ponencia analizamos los fines retóricos que subyacen al uso del *alegorismo médico e infeccioso* en los editoriales publicados en *La Iberia* de Sagasta, fundamentalmente en relación con dos mecanismos argumentativos básicos. Por una parte, la apelación al *páthos* mediante la activación de un *argumento de dirección* (en la variante de la *propagación*); y, por otra parte, la influencia sobre el *éthos*, sobre la imagen que los progresistas ofrecen de sí mismos y de sus adversarios.

Para ilustrar nuestra exposición hemos escogido diversos ejemplos extraídos no sólo de las páginas del diario de Sagasta, sino también de otros periódicos y documentos coetáneos. Además, aportamos varios casos localizados en intervenciones parlamentarias recientes que nos permiten constatar la vigencia de ese alegorismo en el lenguaje político actual.

MANUEL CASADO VELARDE
(Universidad de Navarra)

EL DISCURSO POLÍTICO DESDE LA LINGÜÍSTICA: TRES ENFOQUES

De acuerdo con Coseriu (2006), los textos políticos pueden ser objeto de estudio por parte de la lingüística en tres sentidos o enfoques diferentes:

1. Como cualquier texto, en sentido “filológico”, es decir, como fuente de información histórica o histórico-cultural, también en lo que respecta a las concepciones o ideologías políticas.
2. Pueden estudiarse, asimismo, “en el marco de la lingüística general del texto, como ejemplos típicos de discursos «eficaces» u orientados hacia el valor práctico de lo eficaz y con el propósito de identificar los procedimientos propios de esa clase de discursos” (2006: 43).
3. Pueden estudiarse, en tercer lugar, los mismos discursos individualmente, “en el marco de la llamada «estilística del habla» o, más exactamente, de la lingüística del texto como hermenéutica textual en el nivel del «sentido»” (2006: 43).

En la comunicación se desarrollarán estos tres posibles acercamientos, y se aplicarán a un texto periodístico, de tema político, de Juan Donoso Cortés (1809-1853), de cuyo nacimiento se conmemora este año el segundo centenario.

AMELIA FERNÁNDEZ
(Universidad Autónoma de Madrid)

RETÓRICA Y PERIODISMO, EL PODER DE LA ORATORIA: *PERFILES DE PERSONAJES Y BOCETOS DE IDEAS* (1875) DE EMILIO CASTELAR FRENTE A *LOS ORADORES DE 1869* (1879) DE FRANCISCO CAÑAMAQUE Y JIMÉNEZ

Propongo en esta comunicación una comparación entre los *Perfiles de personajes y bocetos de ideas* de Emilio Castelar publicado en 1875 y *Los oradores de 1869* de Francisco Cañamaque de 1879. Ambos recogen muy diferentes influencias de la retórica clásica en esta galería de retratos, verdadero género retórico configurado principalmente desde el *De oratore* ciceroniano. Ambos se distinguen por una consideración desigual del poder de la oratoria reflejando así dos puntos de vista radicalmente distintos que van desde la ironía del cronista convertido en espectador al orador que todavía confía en el poder de la oratoria como herramienta política.

SEGUNDA SESIÓN DE COMUNICACIONES

NAIARA PAVÍA DOPAZO

(Universidad de La Rioja)

LA CONCEPCIÓN DEL CONSTITUCIONALISMO HISTÓRICO ESPAÑOL A TRAVÉS DEL RECURSO RETÓRICO DEL *EXEMPLUM* EN SALUSTIANO DE OLÓZAGA

El *líder* del partido progresista en las Cortes Constituyentes del Bienio utilizó con profusión el *exemplum* histórico con el fin de justificar la visión más democrática, pero a la vez pragmática, de la revolución burguesa iniciada en las Cortes de Cádiz. En sus intervenciones en las Constituyentes de 1854, un experimentado Olózaga –había sido ya presidente de gobierno– demuestra la enorme dificultad que iba a encontrar el nuevo régimen frente a las clases privilegiadas, reforzadas por una década de moderantismo. Por eso, defiende una nobleza capaz de someterse al veredicto de las urnas y que, en consecuencia, respete el principio fundamental de la soberanía nacional, renunciando a sus privilegios. A ese fin Olózaga se sirve de *exempla* históricos provenientes de los tiempos *purios*, representados por aquellos nobles que fueron capaces, tanto en 1812 como en 1820 y 1837, de sumarse al primer constitucionalismo español. Como antecedentes, Olózaga recurre a tópicos bien conocidos, como la pérdida de las libertades en Villalar, el sostén por la nobleza del absolutismo de los Austrias, etc. Es un recurso retórico cuyo fin es rescatar del pasado todo lo que contribuya a obligar a la nobleza a representar un papel acorde con una Monarquía constitucional como la que Olózaga y muchos de sus correligionarios han visto funcionar durante su exilio en Londres.

CLAUDIA M. CARLOS

(Carnegie Mellon University, Pittsburg)

EL ARTE DEL DISFRAZ Y LA ELOCUCIÓN ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX

Filósofos, como Foucault, han subrayado la importancia ética del *franc parler* (franqueza) o *parrhesia* ("decir todo") - una noción que, según ellos, queda opuesta al arte de la elocuencia. Pero, en la tradición retórica - de la época clásica hasta el renacimiento - la *parrhesia* y las formas del disfraz ne se distinguen de manera evidente. En efecto, a esta falta de distinción se le ha concedido un lugar importante en las retóricas españolas del siglo XIX, tal como el *Arte de hablar en prosa y verso* (1826) de Josef Gómez Hermosilla, obra que dedica un capítulo entero a "las formas que sirven para presentar los pensamientos con cierto disfras o disimulo" y que presenta la *parrhesia* como una entre otras "figuras oblicuas." ¿Cómo se manifiesta esta relación ambigua entre la franqueza y la indirección en la elocuencia española del siglo XIX? Eso es lo que veremos.

SARA MOLPECERES

(Universidad de Valladolid)

LA IMAGEN DEL POLÍTICO COMO LÍDER. SU CONSTRUCCIÓN RETÓRICA A TRAVÉS DEL DISCURSO Y SU EFECTO PERSUASIVO

Un elemento clave a la hora de conseguir la persuasión mediante el discurso es la presentación del propio orador. Según Erwin Goffman, la auto-definición que se construye y se proyecta discursivamente tiene como cometido, por un lado, establecer la situación comunicativa (determinando la interpretación y recepción del discurso) y, por otro, definir la relación entre el orador y los receptores.

Aplicada al discurso político, la construcción retórica de la propia persona es un elemento clave, pues puede contribuir a ganar credibilidad y autoridad, haciendo de un político un líder representativo de su ideología, su grupo o todo un país.

Pretendemos en esta comunicación exponer la importancia de la creación de la figura del líder político y cómo ésta se realiza mediante el discurso persuasivo; lo que ejemplificaremos con discursos de distintos políticos (Bush, Obama, Zapatero, Rajoy, Sagasta o Castelar), que muestran la variedad de posibilidades a la hora de construir retóricamente la imagen del líder.

MARTÍN MUÑOZ ZAFRA

(UNED Málaga, CEHME)

LA CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA DEL MITO FRENTE AL PODER: EL CALENDARIO REPUBLICANO ESPAÑOL A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Un enfoque metodológico de la microsociología aplicada al análisis de las relaciones entre lo simbólico y el poder, utilizando como “pre-textos” la prensa republicana de principios del siglo XX. La construcción simbólica del mito se produce en el “contexto” de un conflicto simbólico real entre los racionalismos y el poder emanado del orden sociopolítico restauracionista. A principios del siglo XX los partidos republicanos locales adquieren relevancia sólo en cuanto se incorporan a una lucha simbólica en búsqueda del progreso y la moralidad.

TERCERA SESIÓN DE COMUNICACIONES

GEMA CANO JIMÉNEZ

(Universidad Carlos III, Madrid)

LA HUELLA DE LA GLORIOSA EN LA PRENSA DE LA RESTAURACIÓN: LA SEPTEMBRINA VISTA POR GALDÓS QUINCE AÑOS DESPUÉS

En 1883 Galdós es ya un reconocido intelectual, aunque todavía no ha escrito su gran obra *Fortunata y Jacinta*, y no ha tenido ese gran éxito que podríamos llamar socioperiodístico que fue *Electra*, Galdós es un influyente miembro en los círculos krausistas, con una consolidada trayectoria periodística a través de sus múltiples colaboraciones en diversos periódicos (*Revista de España*, *el Debate*, etc.).

En este año, Galdós publica una ingeniosa novela: *La de Bringas* en donde recrea la vida en Palacio del funcionario Bringas, justamente en los albores de la Revolución del 68. De todos es sabido que esta novela encierra una trama y personajes de un simbolismo histórico evidente en la recreación de los días previos a la *Septembrina*. Lo que la crítica ha puesto de manifiesto en los últimos tiempos son dos lecturas nuevas sobre la obra: Una contempla cómo la ficción de *La de Bringas* no sólo recrea la Revolución del 68, sino que es también una parábola sobre el propio presente del escritor en el momento de la escritura (la Restauración). Por último, muy interesante en la investigación de esta novela, es observar cómo en el reflejo de la realidad Galdós acudió como fuente de información más a los periódicos de la época recreada, que a los propios libros de Historia, configurándose así un autor en el que la dimensión de cronista estaría por encima de la del novelista propiamente dicho.

ROSALÍA FERNÁNDEZ CABEZÓN

(Universidad de Valladolid)

LA LABOR PERIODÍSTICA DE EUGENIO DE OCHOA EN LA PRENSA MADRILEÑA

El poeta, dramaturgo y traductor Eugenio de Ochoa (1815-1872) destaca en las letras españolas del siglo XIX por su incesante actividad como periodista. Funda junto al pintor Federico Madrazo la revista *El Artista* (1835-1836), en la que además de coeditor ejerce como crítico literario con sugerentes artículos en torno al Romanticismo, a los que se suman la sección de Galería de Ingenios Contemporáneos y varias reseñas de publicaciones recientes y de estrenos teatrales del momento. Siguiendo esta última línea, a mediados de siglo será el responsable de la crítica dramática en el periódico *La España* desde 1849 hasta 1854, donde sus atinados juicios le convierten en un estimable seguidor de Larra.

PEDRO PABLO FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

(Licenciado en Historia, Universidad Castilla-La Mancha)

EXIGENCIAS OBRERAS: LA PRIMERA MANIFESTACIÓN DEL UNO DE MAYO EN ESPAÑA A TRAVÉS DE LA PRENSA

El uno de mayo de 1890, en un contexto histórico en el que impera el sistema caciquil y de alternancia en el poder, se lleva a cabo por primera vez en España una manifestación que buscará la reivindicación de los derechos obreros. En esa jornada, Pablo Iglesias, presidente fundador del PSOE, defenderá la jornada de ocho horas y el cese del empleo de niños en actividades laborales. Tanto el propio PSOE como otros grupos políticos de tendencia obrera, protestarán en adelante sobre los abusos del sistema hacia la clase trabajadora.

La prensa en esos momentos es fundamental para conocer de primera mano la visión que la sociedad estaba recibiendo.

RAFAEL FERNÁNDEZ SIRVENT

(Universidad de Alicante)

REPRESENTACIONES LEGITIMADORAS DE ALFONSO XII, BAJO EL PRISMA DE LA ÉPOCA Y DE LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA (1874-1876)

En la década de los setenta del siglo XIX, sobre todo durante y después del efímero periodo republicano, la legitimación de la institución monárquica y, más en concreto, la fabricación y propagación de una imagen panegírica a la vez que verosímil de Alfonso de Borbón precedió, como es lógico, al momento de su coronación como rey de España, y fue una tarea escrupulosamente emprendida desde los círculos alfonsinos, a través de sus medios de comunicación, siendo la prensa el de mayor relevancia. En esta comunicación se pretende sistematizar algunas de las imágenes-caracterizaciones escritas e iconográficas que de forma más recurrente, entre los años 1874 y 1876, fueron difundidas a través de dos publicaciones monárquicas alfonsinas emblemáticas: el periódico conservador *La Época* y la revista ilustrada *La Ilustración Española y Americana*.

MARCO ANTONIO FLORES ZAVALA
CHRISTIAN M. BARRAZA LOERA
(Universidad Autónoma de Zacatecas, Méjico)

PRENSA LIBERAL EN ZACATECAS (MÉJICO), 1870-1908

El objetivo de la comunicación es presentar un examen del discurso que contenían los periódicos que dirigió un conjunto de liberales (y muy en específico de masones) de la provincia mexicana de Zacatecas. El periodo de análisis es el que corresponde al de mayor auge de sus actividades políticas (1880-1906), desde su inicial vinculación al gobierno del general Porfirio Díaz, hasta su paulatino deslizamiento hacia la oposición antireeleccionista. En la comunicación se atenderán los diversos elementos que contribuyeron para su aparición y circulación: los redactores, el contenido, la impresión, la distribución, los lectores y las lecturas. También se expondrán los vínculos entre estos elementos, para observar cómo fue la difusión del pensamiento liberal del interior del país y los rasgos de su intervención en el espacio público político. La idea eje en la que nos sostendremos es que los periódicos editados por los liberales fueron un instrumento de expresión de un grupo político; que con este medio intentaron establecer un escenario favorable a sus actividades, sobre todo de índole política. Y, que a pesar de estar en el poder, el discurso de sus periódicos fue una opinión influyente, pero no definitiva en el conjunto del espacio público.

ISABEL MORALES SÁNCHEZ
(Universidad de Cádiz)

EL IDEARIO POLÍTICO FEMENINO: LA BÚSQUEDA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA DISCUSIÓN POLÍTICA EN EL SIGLO XIX

Esta propuesta se inserta temáticamente en la línea de estudios iniciada dentro del grupo de investigación INTERANÁLISIS (HUM2007-60295/FILO) coordinada por el Dr. Tomás Albaladejo Mayordomo y que tiene como eje central el análisis interdiscursivo para la explicación de la constitución, función y pluralidad de los discursos.

En nuestro caso particular, la línea contempla el análisis y contextualización del discurso femenino producido en el siglo XIX al objeto de establecer las bases de lo que constituye la elaboración y consolidación paulatina de una oratoria específicamente femenina. La implicación de la mujer en este período desde el punto de vista político entraña una especial complejidad por su exclusión de la vida pública en lo que se refiere a su reconocimiento como oradora. La búsqueda de tribunas alternativas, principalmente la prensa, imprime un carácter específico a los distintos “mensajes” que la mujer lanza a la sociedad. A partir de los discursos, ensayos, artículos y textos específicamente literarios, este trabajo realiza un seguimiento de las ideas que conforman el ideario político femenino, teniendo en cuenta la implicación de las mismas con los fundamentos estéticos, filosóficos e ideológicos de su tiempo.

CUARTA SESIÓN DE COMUNICACIONES

JUAN ANTONIO INAREJOS MUÑOZ

(Becario del Instituto de Historia del CSIC, Madrid)

LA PRENSA: SUJETO Y OBJETO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA UNIÓN LIBERAL (1856-1868)

La prensa constituyó un elemento de primer orden a la hora de dirigir la política exterior. Los distintos gobiernos del periodo bajoisabelino recurrieron a las campañas de prensa para impulsar, justificar y dignificar las numerosas intervenciones exteriores de esta etapa. En este sentido se propone una comunicación que escudriñe esta retórica para discriminar las reformulaciones que las diferentes culturas políticas realizaron de este discurso nacionalista, lecturas reveladoras de las distintas estrategias en disputa por el poder. Desde el panhispanismo y el discurso civilizador desplegado por el liberalismo más progresista, pasando por el pragmatismo y eclecticismo unionista hasta llegar a los anhelos reconquistadores explicitados por los sectores más conservadores y reaccionarios. Pero también para determinar el protagonismo de la prensa como engarce esencial a la hora de estrechar o tensar las relaciones diplomáticas con su principal aliado: la Francia de Napoleón III.

GEMA MARTÍNEZ DE ESPRONCEDA

(Universidad de Zaragoza)

DE LA TRIBUNA DE PAPEL AL ESCAÑO: EL PERIODISTA Y POLÍTICO DEL XIX

Esta comunicación tratará sobre la utilización habitual de la prensa como plataforma de lanzamiento hacia la actividad pública de muchos políticos del siglo XIX. Los cuales utilizarán la tribuna de papel, de forma deliberada y necesaria, para hacer las primeras armas políticas, para dar a conocer sus ideas y para su promoción como candidatos. Esto supone que la participación en el periodismo del siglo XIX de los políticos de esta época, no era un hecho anecdótico en el impulso de su carrera sino que fue un elemento imprescindible para revelar su capacidad política, literaria y retórica a los ciudadanos. Se tratará, asimismo en la comunicación, cómo se fue consolidando el uso de la prensa como arma de combate político, hecho que significa que muchos políticos confiaron desde muy temprano en el siglo XIX, en que éste era el medio idóneo para llegar a la opinión pública, la cual junto con los periódicos se concebía como el cuarto poder.

El interés por el tema se enmarca en mi trabajo de investigación sobre: Los diputados aragoneses de la Gloriosa a la I República: (1868-1874). *Zaragoza, Cortes de Aragón, 1997*. Dónde, entre otros temas, traté los discursos de los diputados en las Cortes de la Nación, con especial atención a la forma oratoria y la manera retórica en que los distintos temas eran tratados. Un lector de nuestros días quizá pensase que estos textos eran retórica gaudilocuente, y cataratas de palabras que parecían superfluas e impropias. Por lo que intenté familiarizar al lector, con los supuestos y condicionamientos de la oratoria, en una sociedad como la decimonónica en la cual la oratoria era capital para la promoción del diputado en la sociedad política.

SERGIO SÁNCHEZ COLLANTES

EL DOCTOR ELADIO CARREÑO (1834-1901): PERIODISTA, ORADOR Y POLÍTICO REPUBLICANO FEDERAL

El médico y profesor Eladio Carreño (1834-1901) fue el principal dirigente e ideólogo del republicanismo federal en Asturias durante el siglo XIX. Fundó buena parte de los periódicos que, con tal orientación, se publicaron en esa provincia y fue igualmente director de muchos de ellos, aparte de colaborador en otros madrileños. Asimismo, durante la República de 1873 fue concejal y alcalde de Gijón, y diputado provincial en la Restauración, desempeñando entremedias los más importantes cargos de representación en el seno del Partido Republicano Federal, singularmente como delegado en sus Asambleas nacionales. Orador elocuente y carismático, sobresalió también en la propaganda verbal de las doctrinas pimargallianas, tarea que llevó a cabo en tribunas y foros diversos, arengando a sus correligionarios tanto en los mítines electorales como en los espacios de sociabilidad democráticos, sin olvidar las reuniones del partido; también disertó, no obstante, sobre otras cuestiones locales harto polémicas.

REBECA VIGUERA RUIZ

(Universidad de La Rioja)

OPINIÓN PRIVADA VERSUS OPINIÓN PÚBLICA. LA CORRESPONDENCIA COMO RED SOCIAL DE PODER EN EL PRIMER LIBERALISMO

El cambio de siglo producido en plena transición del Antiguo Régimen al establecimiento del nuevo régimen liberal en España a lo largo de las centurias del setecientos y el ochocientos se demuestra clave para comprender los procesos culturales, ideológicos, sociales, políticos y económicos que tuvieron lugar a lo largo del siglo XIX. En esa coyuntura política la *opinión pública* comenzó a adquirir el protagonismo que a lo largo del siglo XIX permitió hablar de ella como un “cuarto poder”. En este trabajo se pretende reivindicar el papel de la correspondencia privada en la base estructural del poder político y como punto de partida en la conformación de la opinión pública. A partir de la experiencia y las diligencias puestas en marcha por los primeros representantes políticos del liberalismo español en una esfera clave de la política liberal, la realidad local, pueden comprobarse sus estrategias de control sobre la opinión pública a través de una manipulación directa de la *opinión privada* establecida entre las elites sociales y redes oligárquicas de influencia del momento.

QUINTA SESIÓN DE COMUNICACIONES

JULIÁN ÁVILA ARELLANO

(Universidad Complutense de Madrid)

DON PRÁXEDES MATEO SAGASTA ENTRE LA LITERATURA Y LA CARICATURA

Con este título pretendo acotar, de un modo suficiente aunque no del todo definitivo debido a su complejidad y extensión, dos temas. Por un lado la investigación histórica sobre su figura pública, su evolución desde el idealismo revolucionario hasta el pragmatismo y el oportunismo final. Y, por el otro, la imbricación de imagen y palabra en la construcción de la cultura, concretamente la imagen histórica de este político, utilizando ilustraciones satíricas sobre todo de cierto semanario republicano del momento, *El Loro*, y la palabra del gran cronista de la actualidad española de entonces, don Benito Pérez Galdós.

El motivo desencadenante va a ser la lectura, contextualizada de *realia*, de una caricatura de este político, publicada el 3 de diciembre de 1881 en ese semanario, que presenta, en un relato sobre el tópico de los amores traicionados y de los celos, a un Sagasta que acaba de abandonar por su lado izquierdo a una joven gallarda y arriscada del pueblo para emparejarse, pistonudo y desenfadado, con otra que le viene por el lado derecho, encogida y mimosa y con facha de mejor acomodada. La alegoría del relato es clara, como se verá, no solo por su contexto y situación, sino porque ambas damas están definidas por una fecha. La chula del pueblo lleva una cinturilla donde pone el año 1869, y, por lo tanto, se trata de una alegoría de la constitución revolucionaria del fin de la primavera de ese año. Y la vergonzosa burguesita se tapa el pecho con un abanico en el que pone la fecha de 1876 que se refiere sin duda a la constitución de la Restauración canovista.

En concreto, pues, lo que representa la imagen de esta alegoría es el proceso, a modo de contradanza castiza, de Sagasta entre 1874 y 1881 para desembarazarse de sus compromisos con el fracasado radicalismo revolucionario del Sexenio, encandilado por las mejores posibilidades que le ofrece la Restauración canovista. Y, por si hubiera alguna duda, este paso de baile se está produciendo al principio de una calle que la sátira de la revista y de la caricatura denomina “Calle del presupuesto”. Y no hay que insistir que es un segmento de la evolución política del liberalismo español decimonónico, este del paso de la Revolución a la Restauración en 1880, que está en la base de todos los argumentos construidos por Pérez Galdós a lo largo de su extensa obra. Porque está convencido que todos los males y todas las expectativas de ese liberalismo han quedado asociadas a esta evolución tan peculiar, por otro lado, de todo el periodo de la luchas de clases en occidente. Así fue realmente, por un lado, pero, además, la primera juventud comprometida en que se encontraba el escritor entonces (1868-1881), hizo que todo su proceso ideológico y profesional quedara sólidamente ahormado en ese ciclo político con sus errores y expectativas.

En resumen, pues, lo que pretendo con esta propuesta es la reconstrucción de tal proceso sociopolítico y económico desde el soporte imagen (la caricatura) y palabra (Galdós) en que fue recogido, y poner de manifiesto algunas de las complejas relaciones poéticas que se producen entre el modo sintético y analógico y analítico y abstractivo de ambos soportes.

El trabajo sigue en la línea de mis investigaciones sobre la historia del liberalismo español decimonónico como referente objetivo del realismo galdosiano en toda su producción. Lo

que relativiza el contenido de historia externa de una gran parte de la misma, como se puede ver en trabajos míos como “Texto y referencia” en AAVV., *Creación de una realidad ficticia: Las novelas de Torquemada de Pérez Galdós* (Madrid, E.Castalia, 1997, pp. 257-275) o “Pérez Galdós o el realismo como percepción del discurrir de la realidad histórica española”, (*Towards a Poetics of Realism/Hacia una poética del realismo. Letras Peninsulares*, v. 13.1, primavera 2000, pp. 117-143).

TERESA CASCUDO GARCÍA-VILLARACO
(Universidad de La Rioja)

MIGUEL SALVADOR CARRERAS Y LA CRÍTICA MUSICAL COMO APOLOGÍA DE LO MODERNO

Miguel Salvador, político, crítico y productor musical de origen riojano, colaboró regularmente en varios medios periodísticos durante las dos primeras décadas del siglo XX. Construyó, a través de su peculiar estilo, un discurso crítico claramente identificable, que se fundamentaba en el entendimiento del periodismo musical como forma de intervención cívica, matizada, no obstante, con la aplicación de criterios personalizados y selectivos, sólo permitidos a los cronistas diletantes. Su labor crítica se caracterizó particularmente por una apología de lo “moderno” en el dominio de la composición musical, cuyas implicaciones políticas e ideológicas se pueden atisbar en su compromiso con el proyecto de la República. Mi comunicación se centrará en el análisis de los argumentos que Salvador utilizó en sus críticas a obras de cuatro autores contemporáneos (Paul Dukas, Richard Strauss, Igor Stravinsky y Manuel de Falla), cuyos estrenos provocaron importantes debates en el medio musical madrileño.

JOSEP PUY I JUANICO
(Universidad Autónoma de Barcelona)

ORDEN Y CONTROL PATRONAL A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA DEL DIPUTADO ALFONSO SALA ARGEMÍ (1863-1945)

Alfonso Sala ha sido uno de los diputados más importantes de la Restauración en Cataluña. Su presencia en las Cortes españolas se sitúa entre 1893 y 1922. Es el paradigma del caciquismo industrial y paternalista de aquellos tiempos. Su discurso sobre cuestiones de legislación social (1900) o en los debates sobre la conflictividad obrera de los años veinte nos permiten interpretar el sentir de la derecha monárquica en Cataluña. Alfonso Sala fue diputado por el distrito electoral de Terrassa en representación del partido liberal. Fue el fundador y uno de los principales representantes de la Unión Monárquica Nacional.

M^a JOSÉ RAMOS ROVI
(Universidad de Córdoba)

POLÍTICA E INTELLECTUALIDAD: LOS REPRESENTANTES ANDALUCES EN LAS CORTES DE 1881

Durante algunas décadas se ha mantenido que hacia 1875 el demoliberalismo español había estado profundamente unido a la actividad intelectual y a la vida universitaria. Catedráticos de Universidad fueron desde el primer presidente de las Cortes de Cádiz, Muñoz Torreno, hasta el último presidente de la I República Emilio Castelar. Sin embargo, se pensaba que la Restauración había sido otra cosa. En ella predominaba el tipo de político profesional, que –excepto en el caso de Cánovas– no alternaba el ejercicio de la vida pública con el de la actividad académica y literaria. Con estas premisas, se hablaba, pues, de un cierto desinterés de los intelectuales de la vida pública, incluso una auténtica “deserción de los intelectuales”, utilizando la conocida expresión de Briton.

En las Cortes del 20 de agosto de 1881, las primeras en las que se eligió –bajo el reinado de Alfonso XII– un Parlamento de tendencia liberal, presidido por Práxedes Mateo Sagasta, ocuparon los escaños andaluces un grupo nada despreciable de intelectuales. Por tanto, este binomio reñido entre política e intelectualidad no siempre se cumplió.

SIMONE SAILLARD
(Universidad de Lyon 2)

PEDAGOGÍA CONTRA RETÓRICA.- LA FIGURA DE SAGASTA EN LOS ESCRITOS POLÍTICOS DEL MARQUÉS DE RISCAL

Excelente orador por cuenta propia según los oyentes de la Liga madrileña de Contribuyentes de la que era presidente, y ferviente admirador de los grandes oradores británicos estudiados a lo largo de sus años de formación europea, Camilo Hurtado de Amézaga, Marqués de Riscal, demuestra, desde sus primeros escritos políticos, el rigor y las exigencias morales que continuará aplicando al análisis de la palabra política de su tiempo. Sobriedad, autenticidad y coherencia son las normas exigidas a los líderes de una u otra formación, desde los años de su primera experiencia periodística (1858-59) hasta la renuncia de 1880 a una carrera política, en la que todavía trasluce la frustración de no haber podido actuar como un orador y pedagogo político puesto en condiciones de pronunciar “apreciaciones emitidas una por una desde la tribuna del Congreso[...] Siguiendo[le] cerrada aquélla” el Marqués se refugia en la publicación de sus escritos políticos y la creación del periódico *El Día*, segunda época (1880- 1886).

Lo cual le permite, como en sus primeros análisis de la actuación y la fraseología huera, a sus ojos, de O’Donnell, el seguir exigiendo el mismo rigor a los nuevos líderes. De ahí unos juicios feroces sobre los grandes políticos y oradores de los años 80, y las relaciones ambiguas del director de *El Día* con la figura política de Sagasta.

La relación posible entre dos personalidades más o menos afines dentro de un ideario liberal más o menos convergente, se frustra a pesar de los intereses comunes e incluso del largo compañerismo político de Sagasta con el ministro Zavala, padre político del marqués de Riscal.

Rechazando los compromisos de partido y la elección a unos puestos de senador o diputado que fueran debidos al apoyo de un ministro, Camilo de Amézaga se mantiene en los límites de una actuación de ideólogo y censor, desde la cual enfocará sus análisis críticos de la figura política de Sagasta.

Lo cual no impedirá algunas relaciones personales ni el que en sus últimos años activos (1885-86) el fundador y director de El Día se haya preocupado de inspirar los programas del nuevo Partido liberal dinástico.

PEDRO OJEDA ESCUDERO

(Universidad de Burgos)

LA IBERIA BAJO LA DIRECCIÓN DE PEDRO CALVO ASENSIO COMO ÓRGANO DE EXPRESIÓN DEL PROGRAMA IDEOLÓGICO Y CULTURAL DEL PROGRESISMO PURO

Desde su fundación en 1854 por Pedro Calvo Asensio, La Iberia se convirtió en el órgano de expresión del progresismo puro. En su redacción se contaba con la participación de un grupo de políticos, pensadores y escritores entre los que se encontraban Sagasta, Núñez de Arce, Juan de la Rosa, Juan Ruiz del Cerro, Carlos Rubio, Patricio de la Escosura, etc. Tanto en los artículos publicados por los redactores como en los que se debieron a colaboradores habituales, se construyó un programa ideológico y cultural de gran influencia en la sociedad española del momento, fomentando el debate que minó la etapa final del reinado de Isabel II y que reflejó la evolución cultural de la sociedad española en ámbitos literarios, filosóficos y científicos, así como en las exigencias de nuevas perspectivas de información a la prensa. La comunicación analiza la construcción de este programa en La Iberia en la etapa en la que fue dirigida por Calvo Asensio (1854-1863), fundamental para la consolidación de los movimientos que condujeron a la Revolución de 1868.

JOSÉ J. SANMARTÍN

(Universidad de Alicante)

SAGASTA Y LA RETÓRICA POLÍTICA LIBERAL

Lo que se estudia en este trabajo monográfico es el uso de la retórica por parte de Sagasta como discurso político y vertebrador del liberalismo ochocentista, así como el papel desempeñado por esa nueva retórica parlamentaria durante el reinado de Alfonso XII y los primeros años de la Regencia. La capacidad de atracción de facciones de la antigua Izquierda, o las apelaciones inducidas a favor del posibilismo (o la transacción, como gustaba denominarlo a Sagasta¹), eran elementos consustanciales a su discurso político que, conviene subrayarlo, poseyó loable coherencia ideológica desde los presupuestos liberales. La modalidad de parlamentarismo consagrado en la Constitución de 1876 se nutría de aquellos elementos políticos que, todavía ausentes de las primeras Cortes canovistas, podían ser atraídos hacia las instituciones representativas. De ahí que la política parlamentaria fuese tan relevante a la hora de levantar el edificio de la Restauración.

*“El problema es el siguiente: el cuerpo electoral, que es el cuerpo contribuyente, no tiene independencia para obrar con arreglo á su conciencia, por la presión del Gobierno, por los compromisos, por las cargas que no puede soportar, y por la red administrativa en que se halla envuelto, y el Gobierno que abusa de la fuerza que esto le da sobre el cuerpo electoral, es un mal Gobierno que vicia el sistema representativo y debe ser arrojado del poder. ¿Quién le ha de arrojar? El Rey”.*²

Era en las Cortes donde se realizaba el ritual simbólico de conversión al régimen liberal, pues, como expresara Sagasta desde la oposición, la transacción y la paz civil que se esperaba de los partidos dinásticos exigía de todos aquella responsabilidad que tan ayuno había estado el país con anterioridad.

*“Los mejores propósitos de este Gobierno, y los de cualquiera que le suceda, han de ser estériles sin la oposición leal y templada de todos los que están inspirados por la misma idea y solicitados por las mismas corrientes, y sobre todo, sin que los partidos dentro de una legalidad común estén en perfecta inteligencia y puedan marchar con paso firme y seguro dentro de esa legalidad á las soluciones que la ciencia y la experiencia estimen convenientes. Pero esto exige, Sres. Diputados, de los partidos que dentro de una legalidad común militan; que se traten como amigos, no como enemigos, estableciéndose entre ellos una política levantada, conciliadora, generosa, que tienda á dar fuerza y popularidad á las instituciones, confianza al espíritu público, y permita deslindar las opiniones políticas sin encono, sin pasión, como conviene á la dignidad de las instituciones”.*³

Así, las palabras de Sagasta ya contienen el programa, y la intencionalidad manifiesta, de atraer hacia el régimen de la Restauración a las antiguas minorías de oposición, algunas de ellas herederas de una tradición militante antiliberal; pues, integrándolas, se desactivaba una fuente de inestabilidad para las instituciones, y para el consiguiente avance de la democracia.

*“Nosotros hemos creído que era mejor dejar en libertad el aire que sirve de vehículo á las ideas; nosotros hemos creído que era mejor demostrar nuestra firmeza y nuestra confianza en la virtualidad de la institución monárquica y en los procedimientos de Gobierno liberales; nosotros hemos creído que era mejor descargar la tempestad y desarmar por completo al enemigo de la manera que se le ha desarmado, que seguir condensando gases eternamente. Nosotros hemos pensado que no se puede haber conquistado á menos precio la paz moral del país por mucho tiempo; porque, no lo dudéis, está conquistada; los elementos revolucionarios están desarmados durante un largo período, no sólo por nuestra política, sino por un acto soberano”.*⁴

El vocabulario político sagastino también incidía poderosamente en los objetos institucionales. En España, ni Cánovas ni Sagasta refrendaron nunca la percepción que de la verdad exhibió Bentham, con su realismo descarnado y ciertamente “utilitario”⁵. Rectitud ética por parte de los padres de la Constitución de 1876 que no puede hallarse en las intervenciones parlamentarias (algunas en realidad arteras) de, por ejemplo, su acólito el Conde de Romanotes, o, incluso, ni siquiera en Francesco Crispi, Primer Ministro italiano a finales del siglo XIX. El lenguaje del poder era representativo de la orientación ideológica y

pragmática de cada líder. En Sagasta, su retórica parlamentaria aparece condicionada por una clara vocación empírica que, de principio a fin, recorre sus intervenciones más memorables. Los debates se centran en aspectos correctamente definidos y temas de calado político y/o gubernamental. Es decir, el tema, el asunto, cuando llega a la tribuna parlamentaria ya ha sido modulado, cortado y limitado a lo que es su tamaño ajustado. De otro modo, resultaría imposible realizar semejante cambio. Las intervenciones de Sagasta se ocupaban, en primer término, de la cuestión medular de orden político que allí se dirimía (directamente o de manera inducida); raramente Sagasta incurría en precisiones formales, salvo que éstas tuviesen alguna pertinencia política y parlamentaria. De hecho, la naturaleza del debate parlamentario solía arrancarle agudos análisis respecto a los objetivos y medios que debieran emplearse a la hora de consolidar la propia posición, o debilitar la ajena. La política, conforme a la visión de Sagasta, era una herramienta al servicio de la sociedad, no un fin en sí mismo.

*“Para inaugurar esta política, única salvadora y por todo extremo urgente, cree el partido constitucional, atendida la situación de Europa y el estado de España, que es ya llegado el caso de que se emprenda sin temores ni recelos un movimiento de avance en el camino de la libertad, interpretando genuina y decididamente en sentido liberal la Constitución del Estado”.*⁶

1.- *“Pero la verdad es que dentro de esa fórmula, y subsistiendo la Monarquía, esa fórmula era el término de la transacción; porque los monárquicos exigimos á los entonces republicanos que nos admitieran la Monarquía, y en cambio nosotros á ellos les admitiríamos los derechos individuales tal y como ellos quisieron. Por eso transigimos; porque queríamos traer, entonces como hoy, todos los elementos del país en rededor de la Monarquía”*, Diario de Sesiones, Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1881, pág. 963.

2.- Diario de Sesiones, Congreso de los Diputados, 14 de junio de 1880, pág. 4802.

3.- Diario de Sesiones, Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 1876, pág. 428.

4.- MESA DE LA PEÑA, Rafael (arreglada por): Antología de las Cortes desde 1886 à 1890, Madrid, Imprenta de los Sucesores de J. A. García, 1912, pág. 647.

5.- El supuesto pragmatismo de Bentham se manifestaba, en realidad, mediante la hábil conjunción entre consejos sensatos e invitaciones al oportunismo. Véase, si no, su definición (de sinuosa influencia en políticos de distinto pelaje ideológico) de lo que debía inferirse como verdad en sede parlamentaria: *“verdad es que lo más importa conocer es el sentido y no el tenor de una proposición, la menta más bien que la letra: pero no podemos asegurarnos de la mente mas que por medio de la letra; y una equivocacion sobre una palabra puede mudar totalmente lo substancial del discurso”*, Jeremy BENTHAM, Tácticas parlamentarias, Madrid, Publicaciones del Congreso de los Diputados, 1991, pág. 166.

6.- Diario de Sesiones, Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 1878, pp. 155-156.

CRISTINA GONZÁLEZ LOZANO

(Universidad de Valladolid)

LA UTILIZACIÓN PROPAGANDÍSTICA DEL REINADO DE ALFONSO XII

Dicha comunicación partirá de la utilización simbólica de Alfonso XII durante el franquismo, a través de la obra de teatro de Juan Ignacio Luca de Tena y las películas sobre su boda con María de las Mercedes (¿Donde vas Alfonso XII? y ¿Donde vas triste de ti?, 1958 y 1960) para sumergirnos en el contexto político de la década de 1880, donde tiene un gran protagonismo Práxedes Mateo Sagasta.

FÁTIMA COCA RAMÍREZ

(Universidad de Cádiz)

PALABRAS QUE HABLAN AL ESPÍRITU: EL DISCURSO SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA SEPARACIÓN ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO DE EMILIO CASTELAR

Es Emilio Castelar sin duda considerado uno de los grandes oradores del siglo XIX en España. Su activo papel en la vida política de España desde la Revolución del 68 está estrechamente unido a la producción y pronunciación de discursos que lograban deslumbrar y arrebatar a su auditorio. Nombrado diputado en las Cortes Constituyentes de 1869, destacó por su capacidad oratoria, especialmente a partir del *Discurso sobre la libertad religiosa y la separación entre la Iglesia y el Estado*, pronunciado el 12 de abril de 1869. En este trabajo realizaremos un análisis retórico de este Discurso en relación con el poder político que intenta ejercer, en un ambiente en que “el espíritu krausista” intenta penetrar en las esferas políticas y sociales de España. Castelar, con el poder de su palabra, quiere hacer llegar el eco de ese espíritu en su más alto grado de conciencia religiosa a todos los Diputados de las Cortes.

IMPORTANTE

La sede principal del Symposium será el Centro Cultural de Ibercaja (c/ Portales, 48) donde se celebrarán la mayor parte de las sesiones, excepto la Ponencia inaugural que será en el Parlamento de La Rioja (c/ Marqués de San Nicolás, 111) y las sesiones del jueves que serán en Torrecilla en Cameros, la de la mañana en el Centro de la Emigración Riojana (Plaza Coronel Urrutia) y la de la tarde en el Salón de Plenos del Ayuntamiento (c/ Sagasta, 16).

Todas las salidas en autobús se harán desde el mismo lugar, en la Fuente de Murrieta de Logroño.

Los comunicantes **no deberán superar los 15 minutos** en su presentación. Debido al gran número de participantes será necesario que en cada una de las sesiones de comunicaciones se respete el tiempo de exposición.

INFORMACIÓN

Fundación Práxedes Mateo-Sagasta
C/ Portales, 2
26001 LOGROÑO
Teléfono: 941 262 390
Fax: 941 291 910
info@fundacionsagasta.org
www.fundacionsagasta.org

Organiza: Grupo de Investigación
"Retórica, prensa y comunicación"
de la Universidad de La Rioja y
la Fundación Práxedes Mateo-Sagasta



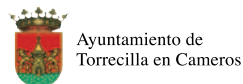
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA



COLABORAN



Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



MUSEO WURTH LA RIOJA

Imagen de portada: Escena parlamentaria en el Salón de Sesiones del Congreso de los Diputados. Óleo sobre lienzo de EUGENIO LUCAS VELÁZQUEZ (Congreso de los Diputados, Madrid).